

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DIA LUNES 29 DE ABRIL DEL 2013.

Señores Accionistas:

Con el propósito de cumplir las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, pongo a su consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2012.

1. La situación en los sectores de Paragachi, Jesús María y Cocha Verde no ha variado, continúan invadidos. En el sector de San Juan y el Tejar se ha trabajado de forma irregular hasta el 5 de diciembre del 2012. Por razones de seguridad y en salvaguarda de la integridad de personal y equipos de trabajo, la Compañía, por resolución de Junta, decidió suspender definitivamente las actividades que se venían desarrollando en estos sectores.

Este año se pudo comercializar la quinua y productos represados del año anterior. El total de ingresos alcanza la suma de \$ 89.392,34.

No se ha regularizado, por falta de interés de los interesados el terreno donado a la Comuna El Tejar por 0.5741 hectáreas y el terreno adicional donado a la Escuela Fiscal Mixta "General Pintag" por 0.8050 hectáreas.

Los integrantes del Comuna San Juan ya disponen de escrituras individuales, manifestaban requerir éstas, para poder acceder a programas de vivienda promocionados por el Gobierno Nacional. De lo que conocemos este programa no se ha iniciado

2. Gerencia General ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Todos los procesos judiciales realizados en contra de nuestra Compañía, han sido incuestionablemente favorables. Sin embargo está pendiente el desenlace de una Inspección Judicial previa solicitada por un ciudadano de nombre Cástulo Romo



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

Narváez, este sujeto es el mismo que realizó una demanda de reivindicación, según Juicio Ordinario 4-2005 sentencia que se encuentra ejecutoriada el 30 de abril del 2007. Es un caso juzgado por lo que estaremos atentos de su archivo. Igualmente el 5 de Enero del 2013 ingresan en forma clandestina a la Hacienda San Juan, un grupo de personas desconocidas al mando de un Señor Abogado Diego Vaca Muñoz que dice ser representante legal de una "Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza". El 06 de Enero del 2013 la Unidad de Policía Comunitaria proceden profesionalmente y logran el desalojo de forma inmediata.

El 14 de Enero de 2013, El gerente nacional del PLAN TIERRAS- MAGAP presenta un informe geomático en el cual establece los límites en los que la Compañía Agroindustrial Paragachi S.A que se encuentra asentada. Manifiesta también que se lo utilizará con el fin de poder determinar lo que puede ser objeto de compra, venta a las asociaciones calificadas por el PLAN TIERRAS.

4. El Desarrollo agro empresarial en estas circunstancias, se torna compleja y difícil, a pesar de ello por el represamiento, falta de comercialización de algunos productos de años anteriores estos alcanzaron precios razonables, por lo que la operación arroja un resultado positivo de \$ 2.200.01

Se contrató Auditoría Externa de acuerdo a las resoluciones de la Junta.

Finalmente quiero agradecer a los empleados, colaboradores a ustedes señores accionistas por la atención presentada a este informe.

Atentamente,

Ing. Patricio Román Zuleta
GERENTE GENERAL